

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO  
HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Presidente Mariano Azuela Güitrón; también asistieron el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, el Lic. José Luis Vázquez Ponce, Asesor de Mando Superior adscrito a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la sexta ordinaria.

**ASUNTOS A TRATAR**

**1. Aprobación de las siguientes actas:**

- a. **Sesión ordinaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil seis.**
- b. **Sesión extraordinaria de fecha cinco de septiembre de dos mil seis.**

Se aprueba el contenido de las actas de referencia.

**2. Solicitud de autorización para realizar un documental sobre los jubilados que forman parte del *Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados del Poder Judicial de la Federación*.** Habiendo discutido y deliberado en torno a la solicitud, se acuerda que el presente proyecto sea planteado durante el dos mil siete.

**3. Solicitud para que se autorice la contratación por honorarios de la Lic. María del Pilar Vía F., con la finalidad de que elabore diversos menús para los comedores de este Alto Tribunal.** Analizada la solicitud, los integrantes del Comité no la consideran procedente.

**4. Solicitud para que se otorguen apoyos a diversos servidores públicos de este Alto Tribunal, para que estén en posibilidad de inscribir a sus hijos en los *Centros de Desarrollo Infantil o Guarderías* diversos a los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Discutida y deliberada la solicitud, se acuerda que la propuesta sea planteada durante el dos mil siete.

**5. Solicitud para que se autorice la inscripción del hijo de diversa servidora pública al *Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)*.** Vista la solicitud, se autoriza la propuesta de mérito, bajo la consideración de que se respete la lista de espera en caso de existir, para el ingreso del menor a dicho centro de desarrollo.

**6. Solicitud de diversa trabajadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionada con el diagnóstico emitido por el *Servicio Médico de este Alto Tribunal*.** Los integrantes del Comité determinan que para estar en posibilidad de acordar lo conducente, deberá solicitarse la intervención de un especialista cuya consulta será cubierta por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que emita una tercera opinión al respecto, la cual tendrá que someterse a consideración de este Comité en su próxima sesión.

**INFORMES**

**7. Informe de labores del *Servicio Médico de este Alto Tribunal*, y solicitud para que se autorice la compra de diverso equipo.** Derivado de lo acordado por este Comité el pasado veintinueve de abril de dos mil cinco y de manera posterior por el Tribunal en Pleno, se autoriza la propuesta de nueva filosofía del Servicio Médico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la consideración de que la campaña preventiva de cáncer prostático deberá hacerse extensiva a todo el personal de este Alto Tribunal sin importar su edad, autorizando además que la prueba de antígeno prostático sea realizada por los

laboratorios *Olarte y Akle*, los que serán contratados en forma directa, para lo cual se exime a este Laboratorio de los requisitos establecidos en el Acuerdo General 6/2001.

Por otra parte, se autoriza el procedimiento sugerido para el diagnóstico de enfermedades mayores, orientando éste a una atención externa, sin que se autorice la propuesta relativa a la cobertura del costo de la primera consulta.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de votos, la ocupación de dos plazas vacantes de Subdirector de Área en el Servicio Médico, y por mayoría con voto en contra del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, la readscripción de la plaza que se menciona a la Dirección de Programas Sociales.

De igual forma, a fin de contar con un equipo con el que se pueda estabilizar cualquier emergencia que se presente en este Alto Tribunal, se autoriza la adquisición con la calidad de urgente, para lo cual se exime a ésta de cubrir los requisitos contenidos en el Acuerdo General de Administración 6/2001, de un ventilador respirador de traslado "Y-ACH-PS-E ACHIVA P5" y tres desfibradores portátiles, así como la instalación de una extensión telefónica bloqueada para atención de urgencias, sin que se autorice la adquisición de la ambulancia o la celebración de un convenio para contar con el servicio exclusivo de una.

Finalmente, se acuerda que los aspectos presupuestales derivados de la presente solicitud, deberán someterse a consideración del Comité de Gobierno y Administración.

**8. Informe de labores del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).** Los integrantes del Comité se dan por informados, no aprobando la contratación planteada por resultar extemporánea.

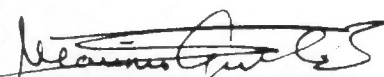
#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

**9. Solicitud para que se autorice la realización de un viaje en beneficio de los integrantes del Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados del Poder Judicial de la Federación.** Analizada que fue la solicitud y en cumplimiento a lo acordado en la anterior sesión del presente Comité, se aprueba que el viaje sea contratado con la empresa *American Express*, por tener la cotización más conveniente.

A las 09:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.



MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO.



MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GÚITRÓN.



MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS.